



SE IMPRIME.
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vazquez-Gómez
Representante de "El Clamor Público"
EN BUENOS AIRES
PERÚ 689 (ALTOS)

EL CLAMOR PÚBLICO

HIGIENE Y DEMOGRAFIA

CONGRESO INTERNACIONAL DE MADRID

Madrid, Marzo 10 de 1898.

Bajo el patronato de S.M. el rey don Alfonso XIII y de S.M. la Reina Regente, se celebrará en Madrid del 10 al 17 de Abril el noveno Congreso de Higiene y Demografía. El Gobierno español ha adquirido en el último Congreso el compromiso de reunir este año en la capital la gran Asamblea, constituida por más de dos mil hombres de ciencia de todas las naciones.

Es esta la primera ocasión que tiene España de representar oficialmente un papel activo en la vida científica. Lo que significa en el extranjero una convocatoria para un Congreso de esta índole difícilmente podemos suponerlo aquí, donde estos trabajos han sólo eco en un reducido círculo profesional.

El Congreso de Higiene, desde que celebró su primera sesión en Bruselas en 1877, ha recorrido París, Turín, Ginebra, El Cairo, Viena, Londres y Budapest. En todas partes la preparación ha sido lenta y laboriosa por parte del elemento oficial, el entusiasmo entre los hombres de estudio grandísimo y la cooperación prestada por todos los organismos científicos de los respectivos países constante y nubiosa. Mas que obra de un Estado ha sido siempre obra nacional, como que, no el Estado sino la nación misma, es la que se ofrece al examen y crítica de miles de congresistas venidos de distintos países para concurrir á un fin civilizador.

Se ha procurado siempre el mayor brillo para las solemnidades de carácter oficial. Acogidos los Congresos Internacionales al patronato de los Jefes del Estado á éstos cabe la honra de presidir las sesiones inaugurales.

En el de Londres, el príncipe de Gales lo hizo en nombre de la Reina Victoria, quien dió un almuerzo en su castillo de Oxburton á los delegados de los gobiernos extranjeros.

La sesión inaugural del de Berlín la presidió el Emperador Guillermo, en el circo de Renz, dando además una recepción en su palacio de Postdam.

El de Austria, recibió en palacio y gran función de gala en el teatro I., y Real de la Ópera.

Al de Budapest acudió el archiduque Carlos Luis, heredero del Emperador, celebrándose igualmente recepción en el palacio de María Teresa.

El de Roma lo presidió el Rey Humberto, quien dió á los congresistas una garden party en el Quirinal; en suma, todos los países, en la persona de sus Monarcas, han honrado con especiales deferencias á los miembros del Congreso científico. Y esta atención prestada por los Jefes del

Estado, no es sino reflejo de la atención general de todo un pueblo, llegado por esta especie de invasión pacífica de la cual sólo puede esperarse beneficios.

LOS DELEGADOS

Como la fecha de la inauguración del Congreso es la de 10 de Abril, no es aún ocasión de fijar número de congresistas; al último celebrado (el de Budapest), acudieron más de 2.500. Hasta ahora van apuntados en la secretaría más de 600 nombres. Casi todos los gobiernos han nombrado ya sus delegados oficiales, siendo el primero en adherirse al Congreso y en anunciar su representación el de los Estados Unidos.

En nombre de Francia vienen el doctor Bourdier, decano de la Facultad de Medicina de París; el doctor Proust, catedrático de Higiene de la misma Facultad; el doctor Martin, Inspector de Sanamiento de la prefectura del Sena; Monod, director de Sanidad y Beneficencia; Chantemesse, de Medicina; Napias, Secretario de la Sociedad de Médicos; Pariel, de la Facultad; Mrs. Cartie, Charbon, Lavezzari, Leon y Steverin, de la Sociedad de ingenieros civiles; Mrs. Poupinet, Pucey y Conrad, de la de arquitectos; los doctores Cacheux, Reginier y Lassalle, de la Sociedad de Higiene de París; el doctor Coyne, de Burdeos, y muchos más que constituirán una representación brillantísima.

De Inglaterra los doctores Olling y Wagstaffe, por la Universidad de Oxford; Armstrong, por la de Edimburgo, y Oliver, por la de Durham; el profesor Pemberton, de Real Cuerpo de Veterinarios, y el doctor Dollat, de la Sociedad Central de Veterinaria. Por la Universidad de Aberdeen (Escocia), el rector Geddes y los doctores Mathieu y Findlay; el doctor Norlurg, por el Instituto Victoria; el doctor Pattin, por el Municipio de Norwich; los doctores Durham, Kauthich, MacLister, y Armigian, por la Universidad de Cambridge; Stanley y Bridgeman, por la Escuela de Medicina de Londres, y el doctor Smith, por el periódico profesional «The Lancet».

Holanda envía a los doctores Spronck, Meijer y Ruyssen, de la Universidad de Utrecht; Van Hoff, del Municipio de Rotterdam; Wijneneyen, de la Sociedad de Higiene del País, y como delegado del Gobierno el barón Van Verschuer.

Austria-Hungría al Dr. Münzburger, del Consejo de Sanidad; al Dr. Hartmann, delegado de los Caminos de Hierro del Estado de Budapest, y al Dr. Sklak, delegado de las sociedades farmacéuticas, y al Dr. Gmel Chizer, delegado especial del gobierno de Hungría.

Bélgica a Lavalleye Hansen y Von Mariague, delegado de la Universidad nueva de Bruselas.

Los Estados Unidos Alos Drs. Girard, de Sanidad Militar, y Trion, médico mayor de la Armada, y a la profesora Lidia Ravindu-ditres, del Colegio médico de mujeres de Filadelfia.

Portugal al doctor Silva Amado, delegado del gobierno y profesor de la escuela de Medicina de Lisboa.

Suiza al doctor Gollisum, director de la clínica general de estadística de Berna; Dr. Mursel, teniente coronel Sanidad Militar, y al Dr. Smid, director de Sanidad; ambos de Berna también.

De Rusia llegaron el director general de los hospitales, doctor Yanovski, de Varsovia, y el doctor Polack.

De Alemania, el Dr. Hirschberg, por la Sociedad Ofotomológica de Berlín, el Dr. Kobler, el Dr. Wuensch, y otros aun no designados.

De Turquía, Zünniç y, delegado particular del sultán, Mahmud Pacha, general de Sanidad Militar; Ismail Bay, profesor de la Facultad de Medicina de Constantinopla.

Del Uruguay, el Dr. Saverelli, de Montevideo, director del Laboratorio Microbiológico-Bacteriológico y autor de recientes trabajos notables sobre el microbio y la sueroterapia de la fiebre amarilla, concurrirá también.

Del Brasil, Miranda Acevedo; del Ecuador, los doctores Pujido, Ortega, Mirejón y Santigás, y de Guatemala el Dr. Vifols.

El Japón envía sus dos delegados, Trai y Taki, y Rumanía ostenta también representación.

Además de estos que tienen carácter oficial, muchos doctores extranjeros preparan ya su viaje. Se anuncia la venta de 150 congresistas ingleses, y serán muchos más seguramente, los que vengan de Francia. Solo de Hungría acudirán más de veinte.

FRANQUICIAS Y REBAJAS

El gobierno y las empresas de comunicaciones dan toda clase de facilidades. Los ferrocarriles españoles han concedido el 50% de rebaja para los congresistas y sus familias.

La Transatlántica, á los viajeros americanos, el beneficio del 33%.

Los ferrocarriles italianos y franceses el 50 por ciento también.

Para los objetos que vienen á la exposición hay franquicia de aduanas, y no serán registrados en la frontera sino en el local de la misma exposición por un alto empleado de la Dirección de Aduanas, declarándose por Real orden recinto aduanero el que la exposición ha de ocupar.

LA EXPOSICION

Esta se instalará en la magnífica Biblioteca Nacional, constando de trece secciones, diez de Higiene y tres de Demografía. Han comenzado las obras con gran actividad en la planificación.

Las ciudades de París, Hamburgo, Burdeos, Rotterdam, Heilbronn, Budapest, Edimburgo, Saint-Etienne; Búzios y casi todas nuestras capitales, corporaciones universitarias e institutos formarán sus instalaciones. La Cruz Roja y nuestro ministerio de la Guerra se instalarán con verdadera magnificencia. Como la Exposición es una especie de información gráfica de cuanto en el Congreso ha de ser objeto de debate; ofrecerá verdadero interés y estará abierta un mes; hasta el día 10 de Mayo.

FESTEJOS Y ATENCIONES

La cariñosa hospitalidad y las cordiales relaciones entre hombres de ciencia reunidos de regiones distintas exigen cierta brillantez de que no ha podido prescindir ningún congreso de esta índole. Están ya preparados obsequios y festejos para honrar á nuestros huéspedes, y entre ellos, los principales:

Solemne recepción por S. M. la Reina en el Palacio Real, con toda la solemnidad de nuestra corte.

Recepción en la Casa de la Villa, para la que se ha asignado un crédito de 50 000 pesetas.

Gran banquete del ministerio de la Gobernación á todos los delegados oficiales.

Fiesta de gala en el teatro Español.

Recepción académica en la Facultad de Medicina.

Baile en el Colegio de Medicina, Velada en el Ateneo.

Y a demás están organizadas excursiones á Toledo, etcétera, incluido el almuerzo, costará á cada excursión la de 5 pesetas; la de El Escorial, 15 y la de Andalucía, deteniéndose en Sevilla, Granada y Córdoba, 315. Tres agencias, la de Paris Junot, la de Pamplona, de Bruselas, y la de Stuttgart, de Bélgica, han organizado expediciones, sumando sólo la de París siete itinerarios por España.

En el palacio de la Exposición se instalará una estufa de cortes y una oficina telefónica.

OTROS DETALLES

Todos los detalles están cuidadosamente atendidos por la secretaría como puede verse con los siguientes datos: La tarjeta de congresista (cuya cuota es de 25 pesetas), será una verdadera obra de arte real esmaltada en oro y plata con la fecha y sitio del Congreso. Estas, con el diploma y con el libro de actas, que representan uno de los mayores gastos del Congreso, se regalan á cada congresista.

También se está imprimiendo en casa de Ricardo Fe, para regular á los congresistas una «Guía de Madrid», que comprendrá en español y en francés, á dos columnas, la higiene y demografía y la cultura de la capital de España, con más de cuarenta manifestos fotografiados, reproducción de los hospitales, establecimientos de enseñanza, etc., etc.

Significa tanto para la vida científica de un país esta acumulación de elementos activos e inteligentes, que no es de extrañar la atención que fuera de España ha dedicado siempre la prensa al Congreso de Higiene. Lo que el elemento oficial ha puesto de su parte, iniciativa y voluntad, para la organización y preparación de la obra que á todos interesa es esperar que no se encuentre solo y que todos, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, contribuyamos á dar el nombre de España en lugar de poco mas alto que el que hasta ahora ha ocupado.

¡A la Escuela!

LEY 9 DE ENERO DE 1895

Art. 20. En las ciudades, villas, pueblos y distritos rurales donde existan escuelas en relación á las necesidades de población es obligatoria la enseñanza.

Art. 21. E que sin causa legal y justificada deje de cumplir lo prescrito en el art. anterior será sancionado por la primera vez y en caso de reincidencia pagar una multa de 120 por cada alumno la segunda vez, y 24 por la tercera etc. etc.

Saberes padres: Entrado el país por las vías de la tranquilidad, debemos también todos los individuos aportar nuestro granito de arena á la gran obra de reconstrucción iniciada.

Después de la cruenta lucha, finalmente terminada, debemos entrar de lleno á cumplir todas aquellas disposiciones dictadas por la Superioridad, y máxime cuando esas disposiciones tienden exclusivamente á preparar una era de felicidad para la Patria, un porvenir de color de rosa.

Debemos, pues, comenzar arrancando á estos señores de niños que son víctimas de la ignorancia, la venida que les impide extenderse contemplando los esplendorosos rajes que espalda la luz de la verdad.

Si, señores padres; no olvidéis que esos niños que el soberano Hacedor ha puesto á vuestra cuidado, serán mañana miembros de la Sociedad, y que debéis prepararlos á fin de que formen parte de la familia humana no como seres inconscientes, no como seres inútiles por carecer de los más rudimentales conocimientos imprescindibles para la vida, sind verdaderos y aprovechables colaboradores de la felicidad de la Patria, conocedores de sus derechos y su deber; verdaderos hijos de la bendita tierra en que arrojó Artigas, la semilla de la libertad; preparados ciudadanos que sepan, como verdaderos soldados de la idea, tremolar y mantener bien alto nuestro globo si es necesario para decir al mundo entero que:

«Entre el Uruguay y el Plata, el Cuareim y el Yaguarón existe una nación (pequeña en su territorio pero muy grande en belleza) que es fuerte, poderosa y rica y solo se preocupa de labrar la felicidad de sus hijos».

Formemos, pues, esas legiones; establezcamos guerra sin cuartel al enemigo de la civilización; coadyuvemos á la felicidad de la patria, de la familia y de la humanidad.

Si de la ignorancia se sirven los despóticos para implantar ignominiosa tiranía, y si es cierto que son tanto más felices los pueblos cuanto mayor es la cultura de sus habitantes porque pue desciuden tan importante punto?

Faltaríamos á los deberes de ciudadano, y serían desagradecidos huéspedes los que por negligencia (pues no pueden suponerse por maldad) dejen sin cultivo las facultades mentales de sus tiernos descendientes, teniéndolos aprisionados entre las angustas garras de la ignorancia.

Dejad conveniencias propias á un lado y con la ambición de formar austeros ciudadanos que rijan con acierto los destinos de la Patria, os exhorto, señores padres, á que cumpláis las disposiciones vigentes; no discudidle lo que la ley de Educación Común prescribe, pues pondréis á las autoridades escolares en el caso de imponeros lo que con buena voluntad y por amor a vuestros hijos debisteis preservar.

No olvidéis que es la Escuela, el sagrado templo que alimenta y vigoriza con su vivificante luz la mente del futuro ciudadano; que es la Escuela, la encargada de mantener intacto el honor á Dios, el amor á la Patria, á la familia y á la humanidad que es, en fin, en la Escuela donde comienza la gran obra, tendiente á difundir el odio partidista incendiando en cambio, en los jóvenes educandos una narración por este solo lema: «Unión, Fuerza, y Trabajo».

Corred, pues, y colocad á vuestros hijos el amparo de la luz. Recipacdad señores que no será difícil si cierran, mas tarde, negros nubarrones en el horizonte de nuestra querida patria, si

EL CLAMOR PÚBLICO

• dolido á vuestro abandono que dan sin vigorizar ó descomodadas tan las inteligencias, que cultivadas serian otras tantas glorias, no quedando con la espada sidi con la Escuva.

Santiago E. Bustos,
I.D.
33º Marzo 22 de 1894.

Alianza Peruano-Argentina

ECOS DE LA TIERRA DE FUEGO

Los diarios del Pacífico se ocupan preferentemente de los rumores últimamente circundados de una alianza entre las Repúblicas del Perú y la Argentina.

«La Industria, de Sucre, dice al respecto demostrando la falsedad de esa noticia:

«En los últimos días ha sido tema predicate de las conversaciones tanto entre los diputados del Pleno, la existencia de un tratado de alianza que no dice celebrado entre el Perú y la República Argentina, tratado que el cumple mandatario y que a fuerza de tanto andar desde su punto de origen, pasó á una de las Repúblicas vecinas donde su lectura causó la mayor sorpresa.

El convenio que seguramente habrá sido redactado por nuestros habilitantes de esta casa, resulte inevitablemente un sesion del Congreso del Perú, en que aparezca la discusión del convenio, las opiniones en pro y en contra de la alianza, etc.

Siguió nos informa, los autores de la intriga han llegado hasta sumarse al fin de nuestro representante diplomático en el Perú, señor Arroyo, así como al Ministro del Perú, señor Riva Agüero, quienes aparecen como signatarios de la supuesta alianza Perú-Argentina.

En el documento en cuestión, se dice también que la República Argentina concuerda con su acuerdo a defender los derechos peruanos lesionados por Chile en favor de Bolivia, obligándose al Perú a poner en pie de guerra 80000 hombres en defensa de su causa.

Pasamos por otros datos de la misma índole que contiene el documento en cuestión, porque bastan los mencionados para reseñar, abreviadamente.

El hecho de que los inventores de la imaginaria alianza no se hayan dignado ofrecido á dar á la publicidad el documento, revela que han tenido la certeza de su malicia oculta ó que se han dado cuenta de que bastaba hacerlo público para que cayese en el ridiculo; por eso han preferido esconderse tras las evasivas y misteriosas de la diplomacia en la esperanza de prolongar los efectos de la intriga.

Pero no dejó por eso de ser un recurso de mal ley, que dominótra que hoy ultra cordillera, quien vive con la prección ó mejor dicho, la obcecación de la República Argentina, y no ultima medios ni invenciones para tratar de crear nubes difamadoras y perturbar nuestras relaciones.

Es bueno que lo tengan en cuenta los gobernantes y hombres públicos chilenos.

Administración de Justicia

Dos al hacer el hombre le dobló de todo lo necesario para su conservación, y no le impuso otra ley que de vivir con el sudor de su frente; mas este muy luego comprendió su importancia para labrar por si mismo la felicidad y tan pronto como se encontró frente a un sempiterno hizo con él alianza, en la convicción de que, juntos los dos, podrían, con más ventaja, hacer frente á los embates de la vida.

Así se formó la sociedad, franca y local en su origen, pero que muy pronto se tornó sagaz y astuta, por el cual motivo fué necesario establecer leyes que distinguieran lo *lugo* de lo *liso* y libraron al cébito de la rapacidad del fuerte, imponiéndose á la vez penas de muerte, prisión ó multa, siguiendo la gravedad de los delitos, contra los infractores.

Había las leyes, por si mismas cuerpos muertos, hubo necesidad de buscar quién las aplicara, dosificárselas, como era regular, hombres de edad, experiencia y sanas pasiones, y se les dio el nombre de magistrados.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Y es que los hombres han sido siempre corruptores de las instituciones sagradas, haciendo que el vicio triunfe donde la virtud padece, y que la usurpación, al fraude y la violencia sustituyan frecuentemente á la rectitud, al candor y á la baza fija.

Por esto se dice, con sobradá razon, que al revés de la ley está la trampa.

Y es por esto que la mayoría de los pliegos son gaudios, no por los á quienes asiste la razón, sino por aquellos que dieron caída en desafueros más hábiles que los de la parte contraria, y todo porque no tenemos un cuerpo completo de leyes propias, lo que nos obliga á valernos de las extranjeras.

El que tiene algún punto que da fender ó que juzgar, busca en el lúdico del código favorito el capitulo aplicable al caso y encuentra una ley favorable; consulta despues otro texto y halla otra ley que lo condene; así es que, no hay causa, por mala que sea, que la ley no la cobije.

Considerado el estado actual de nuestras leyes, es imposible que quien no destina su vida al solo estudio de ellas pueda tener la menor idea de sus derechos y obligaciones, porque tanto por su extensión como por su oscuridad y lenguaje forman una intrincada literatura, solo accesible á esa gente que tiene la habilidad de entredar al prójimo en pleitos para después matricularlo por su dinero.

Por qué no hice, pues, un cuadro de la ley completa, que abrigue todos los innumerables de que actualmente se hace uso, cuyo texto fué dictado por otras costumbres y que por lo tanto su aplicación entre nosotros es desproporcionada e imposta?

La columna fija el tema sobre el cual estalló á sus anchas el bueno común general y por ende la iglesia estaba expuesta de fies, circunstancia que aprovechó el cura vicario Sr. De Luca para explayar á su grey una de esas pectoraciones que, aunque poco evangélicas, no por ello dejan de causar su efecto en los espíritus predispuestos, ya al punto de los graves recibidos, como á la entienda de ciertos ramos industriales totalmente ligados con la política.

Otra noticia también esperada con ansiedad es la referente al desarrollo del conflicto hispano-yankee.

La mayoría de los españoles mostráronse entusiastas por la guerra, y principiaron á desconfiar de que la re-huyan los yankees, combatiendo ante el temor de que la guerra del león iba á mortífera hidra en sus entrañas metálicas.

JUICIO DE PAZ DE LA 1^a SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Abril del año 1898, á las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han presentado lo que se oponía al matrimonio entre el Señor: **Don Juan M. Ros**, de estado soltero, de nación: Ilustre oriental, nacido en el Pescado, Dpto. de Florida, de 25 años de edad, domiciliado en Incalca Treinta y Tres s/n, de profesión empleado, hijo de Don Juan Ros, de estado casado, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliado en calle Treinta y Tres s/n, de profesión empleado, y de Doña Atanisia Acea, nacida, de nación: Ilustre oriental, de 25 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo n.º 54, de profesión cocinera de su sexo, hija de Don Juan Chipe, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo n.º 54, de profesión cocinera de su sexo.

Podrá notarse tal ó cual lunar, tal ó cual vacío, podrá criticarse el predominio de un paréjito, pero nadie negará que el conjunto de ese cuerpo inspira confianza absoluta á la vez.

Esa impresión visual es, por otra parte, ratificada por los meses de vida con que cuenta. En la situación distinguió que le tocó actuar, viéndole aplaudir una Asamblea reducida a una veintena parodia á raíz de la guerra civil, era casi imposible esperar que de gorda relividiosa, el doctor amputó el poder parlamentario y dominase la situación y sin embargo lo consiguió.

Repto, que lo que más admirado mi espíritu es haberme sido infundiédo la injuria, absoluamente calumnia, por personas que forman en las filas la comunidad católica,....

Tiene rostro don José. Si la versión lanzada hubiera sido por un librero indudablemente hubiera desechado su grey; mis, pregona por quien confusa y comulgó frecuentemente, si no creída, cuando menos, puede ser dudada.

Vindicase, pues, don José, que de todos los vicios humanos, ninguno tan abominable como la ebriedad.

Así se formó la sociedad, franca y local en su origen, pero que muy pronto se tornó sagaz y astuta, por el cual motivo fué necesario establecer leyes que distinguieran lo *lugo* de lo *liso* y libraron al cébito de la rapacidad del fuerte, imponiéndose á la vez penas de muerte, prisión ó multa, siguiendo la gravedad de los delitos, contra los infractores.

Había las leyes, por si mismas cuerpos muertos, hubo necesidad de buscar quién las aplicara, dosificárselas, como era regular, hombres de edad, experiencia y sanas pasiones, y se les dio el nombre de magistrados.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Así se formó la sociedad, franca y local en su origen, pero que muy pronto se tornó sagaz y astuta, por el cual motivo fué necesario establecer leyes que distinguieran lo *lugo* de lo *liso* y libraron al cébito de la rapacidad del fuerte, imponiéndose á la vez penas de muerte, prisión ó multa, siguiendo la gravedad de los delitos, contra los infractores.

Había las leyes, por si mismas cuerpos muertos, hubo necesidad de buscar quién las aplicara, dosificárselas, como era regular, hombres de edad, experiencia y sanas pasiones, y se les dio el nombre de magistrados.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

Tales fueron los remedios que encararon los hombres para los males que introdujo en la sociedad el desorden de las pasiones, *leyes y jueces*, pero desgraciadamente estos remedios han sido tal vez tanto, que no pocas veces su aplicación gen vez de servir de antídoto contra el reo, es mortal veneno para la sinceridad.

EL CLAMOR PUBLICO

INDICADOR

Todo suscriutor tiene derecho
a la publicación gratuita de su
número, profesión artística o indus-
trial y domicilio. Los que tal de-
sean longan, librándole de man-
dar aviso á esta Dirección.

Gafatina Política—Plaza Libertad,
entre Político—Callejón don Angel
Casa 11.
OFICIAL 1º—Don Reinaldo Garibini
“2º” D. A. González Viera
INSPECTOR DE POLICIAS—Sargento Ma-
yor don Adolfo Olivari.
COMISARIO URBANO—1º, Sargento
Mayor don Ubaldino L. Trabla

Urgado Letrado—Calle de Maldonado
nº 18 de Julio.
Juez—Dr. Domingo J. Pittaluglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Cavallino.
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zanola

Junta R. Administrativa—Calle del
Julio esquina Florida.
PRESIDENTE—Don Saturnino Aguiar.
SECRETARIO—Juan M. Ros

Administración de Rentas—Calle
Maldonado, entre Marmaraja y Montevideo.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Castro
Id. 2º—Bentito Umírez

Inspección de I. Pública—Calle de
Maldonado, nº 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal

Sociedad del Banco de la República
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmaraja.
GERENTE—Don Marcelino Olascoaga

Vice-Consulado de España—Calle
Julio nº 139.
VICE CONSUL—Domingo Benedi.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Sociedad Eclesiástica—Calle del Pista,
entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José de Luca.
TESIENTE—D. Abdón Corcón.

Club Liberal Vazquez y Vega
Calle 18 de Julio esq. Gob. Itali.
Presidente—Don Luis Curbelo.
Tesorero—Jacinto Guibelo.
Secretario—Avelino Gerona.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo,
esquina 33.—Altos

Sociedades de Socorros Mútuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmaraja nº 192
Médico—Doctor D. Pedro Rivero

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio
esquina Casupi.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Matiño Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—
Casa social, calle del 25 de Mayo, es-
quina Lavalleja.

STELLA D'ITALIA—Casa social,
calle Florida esquina Brígido Silveira
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESTOR BANCO PÚBLICO—Tiene su
estacionamiento en la calle Olimpo nº 147

Angel Ruiz del Valle—Doctor
en medicina y cirugía, calle 18 de Julio
nº 11, entre Ceballos y Sarandí

Agustín Estevareno—Abogado
calle Malo, entre 33 y La Plata

Boticaria del Sol—Do. Francisco I.
Garrincha, en
nº 33 esquina San Francisco

Antonio Fusco—Rematador y
Comisionista.
Ofrece sus servicios al público y re-
cibe órdenes en su domicilio calle
Florida

Eduardo Pasquier—Procurador
dor 18 de Julio 140

ZAPATERIA PIEMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS
LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA
PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE
JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimpo—MINAS

En esta bien montada COCHERIA brindará el público á cuauquier hora del dia ó de la noche un servicio
esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozajes é irrejorable cabalgada para cualquier viaje a cam-
paña, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE EL CLAMOR PUBLICO

Prontitud

Elegancia

Corrección

Baratura

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1880

CALLE DEL OLIMPO n.º 194

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se ha-
lla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas,
Obras de lujo, Precios corrientes, Es-
tados, Menús, Etiquetas, Esquelas,
Manifestos, Invitaciones, Facturas, Me-
morandums, etc.

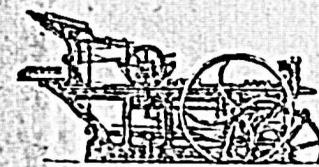
Tarjetas—Fúnebres, Comer-
ciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entre-
gándose á las dos horas de haberse
encargado.

Rebozo—Especialidad en el
rama, sin posible competencia en pre-
cios y arte.

Fantulias—Esta casa es la
única en Minas que hace trabajos á
dos y tres tintas.



Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RECIBOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

EXTRAVENUE
SAN FRANCISCO
CALLE DEL OLIMPO 100

QUINA Y ARQUECHE
ELIXIR VIOSO

RECORRIDO
de 16,600 fr.
el 11 de octubre

QUINA Y ARQUECHE
ELIXIR VIOSO

Muy agradable y cuya superioridad a
los Vinos y a los Jarabes de quina, contra
el desmayo, de las fuerzas y la
energía, las afecciones del estómago, la
falta de apetito, y para todos los inter-
currentes de las Herbes antiguas, etc.

Paris, 22, rue Drouot y la fama.

Agencia de la Prensa)

(Fundado en 1º de Mayo de 1893)
Perú 689 (altos)—Buenos Aires

DIRECTOR PROPIETARIO

A. Vázquez-Gómez

Facilita colaboración, telegra-
mas y correspondencias á los ór-
ganos nacionales y extranjeros y
acepta representaciones adminis-
trativas de diarios, revistas, pe-
riódicos y casas editoriales de Pro-
vincias y Exterior

Comisiones móviles

PROPAGANDAS—AVISOS—SUBSCRIPCIONES

GESTIÓN DE RECIBOS

Alfalfa seca Se vende en casa de
Don Antonio Fusco.

TOSSEI DE FLUXOS

Catarrhos — Grippa
Coqueluche — Tosas pernas
Bronchites agudas ou crônicas
Rouquidão — Dóres de Garganta
Extinção de voz

CURADAS COM RÁPIDO PÉLO

XAROPE e MASSA
DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego fácil e seu gosto agra-
dável, é um preceito remedio contra as pessoas que
tiram os que suas ocupações obriga a ficar
em fôra de casa.

Acetatar-se das falsificações a exigir sobre
o expositório lacrado o Bello impresso com linte-
ta do Governo Francês e a firma do inventar.

Paris, Pharmacia VAUQUELIN-BEAULIEVRIER, 31, rue de la

Despachos em todos os principais Pharmaciastas e Drs.

SASTRERIA MODERNA

DE
Eugenio Mariano

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nros. 1354 y 1357—MINAS

ENTRE 25 DE MAYO Y CALDONATO

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de pri-
mera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaquetas, etc., etc. como en cortes de pantalones
del gusto mas exigente.

CORTE ELEGANTE

Precios sin competencia

Visiten la casa y se convencerán

CONFECIÓN ESMERADA